

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

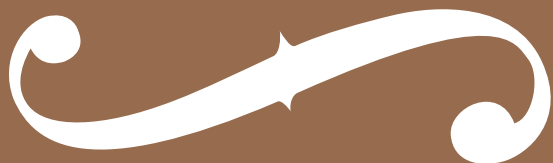
EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

Lineamientos de
Solicitud de Apoyo Educativo
Fundación Sinfonía



20
25

Fundación Sinfonía se reserva el derecho de modificar, actualizar o cancelar cualquiera de los lineamientos, requisitos o disposiciones aquí contenidos, sin necesidad de previo aviso a quienes hayan recibido versiones anteriores de esta información.

Para cualquier consulta o aclaración, pueden comunicarse con nosotros a través del correo electrónico fundacionsinfonia@sinfonia.org.do o llamando al teléfono 809-532-6600.

Este documento de carácter orientativo fue elaborado en Abril del 2025 por el Departamento de Comunicación, mercadeo y creatividad.

Santo Domingo, República Dominicana

Índice

Importante 3

Tipos de apoyo comúnmente solicitados 4

Criterios de elegibilidad 4

Documentos requeridos 5

Aviso 6



Importante

Estos lineamientos han sido establecidos para aquellos estudiantes que deseen explorar la posibilidad de optar por un respaldo educativo fuera de los programas formales ya contemplados en las acciones de trabajo de la Fundación Sinfonía.

Para conocer los programas de becas y alianzas educativas actualmente disponibles, les invitamos a visitar nuestra página web: www.sinfonia.org.do/proyectos

1. Tipos de apoyo comúnmente solicitados:

A. Económicos:

- Cobertura parcial o total de colegiaturas
- Cobertura de gastos de traslado
- Apoyo en costos de manutención

B. Referenciales:

- Cartas de recomendación o referencias personales

2. Criterios de elegibilidad:

- Jóvenes dominicanos o residentes en la República Dominicana
- Cumplir con la mayoría de edad (más de 18 años)
- Estudiantes de música con trayectoria comprobada
- Haber superado el nivel educativo bachiller
- Personas aceptadas o en proceso de admisión en instituciones académicas reconocidas
- Comprometidos con la excelencia artística y el desarrollo profesional
- Los estudios o capacitaciones por los cuales solicita el apoyo deben ser de carácter musical

3. Documentos requeridos:

El/la solicitante deberá enviar por correo electrónico los siguientes documentos:

A. Carta de solicitud, firmada y dirigida a la [Presidencia de la Fundación](#),

que incluya:

- Nombre completo y edad
- Institución académica donde se realizarían los estudios musicales.
- Título del programa o capacitación musical a cursar
- Lugar y duración de los estudios musicales
- Motivación personal para realizar dicha formación

B. Breve biografía que detalle la trayectoria educativa/artística y el instrumento que interpreta (rango vocal en caso de ser cantante lírico).

C. Carta de aceptación de la institución académica (en caso de contar con ella), o

D. Brochure o dossier del programa académico, si se solicita una carta de recomendación por parte de la Fundación.

Aviso

Todos los documentos deben enviarse en formato PDF, escaneados con buena resolución. El asunto del correo debe indicar:
“Solicitud de apoyo educativo – [Nombre del solicitante]”.

Las solicitudes solamente serán recibidas a través del correo institucional fundacionsinfonia@sinfonia.org.do.

Toda la documentación recibida será evaluada de forma confidencial por un comité interno.

El envío de la solicitud no garantiza la aprobación del apoyo solicitado.

Fundación Sinfonía se reserva el derecho de contactar únicamente a los solicitantes seleccionados para una segunda etapa o para más información.



Pasión por la música

sinfonia.org.do